



## **OBLIGACIONES BÁSICAS PARA LA PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALES Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO**

### **OBJETIVOS**

Conocer las obligaciones que tienen, en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, las entidades obligadas a cumplir con la Ley 10/2010, de 28 de abril y su reglamento de desarrollo.

### **CONTENIDOS**

#### **Prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo:**

##### **consideraciones básicas**

¿Qué se entiende por blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?

Fases del blanqueo de capitales.

Actividades consideradas como blanqueo de capitales y conceptos relacionados.

Normativa de aplicación.

##### **Sujetos obligados**

¿Cuáles son los sujetos obligados que deben cumplir con la normativa vigente sobre prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo?

##### **Medidas de diligencia debida**

Medidas normales de diligencia debida.

Medidas simplificadas de diligencia debida.

Medidas reforzadas de diligencia debida.

##### **Procedimientos y medidas de control interno**

Políticas y procedimientos de control interno.

Análisis de riesgos y examen especial.

Órgano de control interno.

Representante ante el SEPBLAC.

Manual de prevención.

##### **Comunicación de operaciones y conservación de documentos**

Comunicaciones por indicio.

Comunicaciones sistemáticas.

Conservación de la documentación.

##### **Medidas específicas de control y protección**

Examen por un experto externo.

Formación de empleados.

Órganos centralizados de prevención.

Protección e idoneidad de empleados, directivos y agentes.

Protección de datos de carácter personal.



### **Casos o supuestos especiales**

Declaración de movimientos y medios de pago.

Comercio de bienes.

Fundaciones y asociaciones.

Entidades gestoras colaboradoras y envío de dinero.

Administrador nacional del registro de derechos de emisión.

Premios de loterías y otros juegos de azar.

### **Infracciones y sanciones**

Infracciones muy graves.

Infracciones graves.

Infracciones leves.

Graduación de sanciones y tipos de sanciones.

Responsabilidad y prescripción de las sanciones.

### **Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias**

Funciones y características de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e

Infracciones Monetarias.

Órganos de apoyo de la Comisión de Prevención de Blanqueo de Capitales e

infracciones Monetarias.

Glosario

Bibliografía básica\_ legislación

Bibliografía\_ Web.